



# Revista de Psiquiatría y Salud Mental

[www.elsevier.es/saludmental](http://www.elsevier.es/saludmental)



## CARTA AL DIRECTOR

### Declaración de transparencia: un paso hacia la presentación completa de artículos de investigación



### Declaration of transparency: A step towards complete reporting of research articles

Sr. Director:

La presentación de métodos y resultados en los artículos de investigación médica a menudo es deficiente o incompleta. Una mala presentación puede deberse a la imprecisión de los autores al exponer el procedimiento empleado y sus hallazgos. Una presentación inadecuada e incompleta impide el uso de estos informes en la toma de decisiones en el ámbito de la atención médica (por ejemplo, por parte de aquellos especialistas clínicos que deseen implementar los programas e intervenciones más eficaces), y también comporta un considerable despilfarro de los recursos utilizados en la investigación<sup>1</sup>. En revisiones sistemáticas sobre la calidad de la presentación en artículos publicados se han encontrado fallos frecuentes en casi todos los aspectos de un informe del estudio<sup>2-4</sup>.

La comunidad de investigadores necesita urgentemente implementar cambios en la presentación de los artículos de investigación, sobre todo en aquellos que presentan ensayos clínicos aleatorizados y revisiones sistemáticas, que informan sobre la toma de decisiones clínicas y que son importantes para médicos, científicos y responsables políticos. Directrices para la presentación de informes, como CONSORT para ensayos clínicos aleatorizados (<http://www.consort-statement.org/>), STROBE para estudios observacionales (<http://www.strobe-statement.org/>) o PRISMA para revisiones sistemáticas y metaanálisis (<http://www.prisma-statement.org/>) pueden ser útiles para los autores al proporcionar una descripción completa y transparente de cómo deben llevar a cabo su estudio y presentar sus hallazgos. Estudios publicados en relación con estos temas han demostrado que el apoyo y la implementación de estas directrices para la presentación de informes han mejorado la calidad de la presentación de varios aspectos importantes en los artículos de investigación<sup>4</sup>.

Algo más grave que una presentación incompleta (que a veces se produce involuntariamente o por limitaciones de espacio de la revista) son los esfuerzos deliberados por manipular la presentación de métodos y resultados de los estudios. El hecho de no publicar estudios completos (generalmente aquellos que son negativos estadísticamente o poco concluyentes) y la presentación selectiva de los resultados más favorables de los informes publicados pueden dar una imagen sesgada de la evidencia completa. Un importante número de revisiones sistemáticas de la bibliografía sobre investigación en Psiquiatría y Neurociencias demuestra que los sesgos en la publicación y presentación son frecuentes en varios ámbitos<sup>5-8</sup>. Además, los autores a menudo distorsionan las opiniones y la interpretación de los resultados cuando existen conflictos de interés financiero y aspectos éticos<sup>9,10</sup>. Aunque la existencia de potenciales conflictos de interés no indica necesariamente que la presentación de estudios esté sesgada, los autores a menudo no revelan esta información lo cual puede considerarse inaceptable<sup>9,11</sup>.

Para resolver algunas de estas deficiencias en la presentación de artículos de investigación, algunos de nosotros recientemente hemos recomendado a las revistas que emprendieran acciones inmediatas y exigieran que los autores firmaran una «declaración de transparencia» como parte del proceso de presentación de artículos<sup>11</sup>. Las revistas médicas han tomado medidas en respuesta a esta «propuesta de actuación»<sup>11-14</sup>. Con la idea de continuar con sus esfuerzos por mejorar la transparencia y presentación, querríamos animar a los editores de la REVISTA DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL a que contemplen apoyar e implementar la «declaración de transparencia». Los editores de revistas pueden apoyar esta iniciativa concretamente cuando revisen las instrucciones que dan a los autores y les exijan una declaración de transparencia como parte del proceso de presentación de la publicación completa (tabla 1). Esta acción puede considerarse un complemento de la práctica actual de solicitar a los autores que revelen la existencia de conflictos de interés y supondrá un acicate para los autores, pues reflexionarán de forma más cuidadosa sobre cómo escribir su artículo de investigación y cómo comprobar que se han ceñido a las directrices para la presentación de informes. También invitamos a otras revistas en el campo de la Psiquiatría Clínica y la Salud Mental para apoyar y unirse a la iniciativa a través de la red EQUATOR –Enhancing

**Tabla 1** Propuesta de declaración de transparencia**Declaración de transparencia**

El autor principal<sup>a</sup> afirma que este manuscrito presentado a la REVISTA DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL es un análisis honesto, riguroso y transparente del estudio que se publica; que no se han omitido aspectos importantes del estudio, y que se han explicado las posibles divergencias respecto al estudio como estaba previsto (y, si procede, se han consignado)

<sup>a</sup> Responsable del manuscrito.

the *QUALITY and Transparency Of health Research* (mejorar la calidad y transparencia de la investigación sanitaria)– (<http://www.equator-network.org/>).

En la era de la Ciencia Abierta y la transparencia, con ensayos clínicos aleatorizados y revisiones sistemáticas con impacto crítico en la práctica clínica, se precisan cambios para mejorar la presentación completa y clara de los artículos de investigación. La práctica clínica merece una presentación de la investigación científica precisa y transparente. Tenemos el convencimiento de que al apoyar e implementar la «declaración de transparencia», estamos ayudando a que la investigación científica alcance su máximo potencial.

**Financiación**

Sin financiación.

**Conflicto de intereses**

Ninguno de los autores presenta un conflicto de intereses relacionado con este informe. DM es uno de los promotores de la Declaración de Transparencia. Las opiniones expresadas son de los autores y no deben entenderse o citarse como si estuvieran realizadas en nombre de una institución o reflejaran su postura.

**Bibliografía**

1. Glasziou P, Altman DG, Bossuyt P, Boutron I, Clarke M, Julious S, et al. Reducing waste from incomplete or unusable reports of biomedical research. *Lancet*. 2014;383:267–76.
2. Hopewell S, Dutton S, Yu LM, Chan AW, Altman DG. The quality of reports of randomised trials in 2000 and 2006: Comparative study of articles indexed in PubMed. *BMJ*. 2010;340:c723.
3. Moher D, Tetzlaff J, Tricco AC, Sampson M, Altman DG. Epidemiology and reporting characteristics of systematic reviews. *PLoS Med*. 2007;4:e78.
4. Turner L, Shamseer L, Altman DG, Schulz KF, Moher D. Does use of the CONSORT Statement impact the completeness of reporting of randomised controlled trials published in medical journals? A Cochrane review. *Syst Rev*. 2012;1:60.
5. Turner EH, Matthews AM, Linardatos E, Tell RA, Rosenthal R. Selective publication of antidepressant trials and its

influence on apparent efficacy. *N Engl J Med*. 2008;358:252–60.

6. Ioannidis JP, Munafò MR, Fusar-Poli P, Nosek BA, David SP. Publication and other reporting biases in cognitive sciences: Detection, prevalence, and prevention. *Trends Cogn Sci*. 2014;18:235–41.
7. Jennings RG, van Horn JD. Publication bias in neuroimaging research: Implications for meta-analyses. *Neuroinformatics*. 2012;10:67–80.
8. Escobar JI. Los psiquiatras y la industria farmacéutica: un tema de actualidad en los Estados Unidos. *Rev Psiquiatr Salud Ment*. 2009;2:147–9.
9. Vieta E. Psychiatry: From interest in conflicts to conflicts of interest. *World Psychiatry*. 2007;6:27–9.
10. Lolas-Stepke F. Trends and clinical need of ethical principles. *Rev Psiquiatr Salud Ment*. 2015;8:1–2.
11. Altman DG, Moher D. Declaration of transparency for each research article. *BMJ*. 2013;347:f4796.
12. The EQUATOR Network. Declaration of transparency. [consultado 26 Sep 2015]. Disponible en: <http://www.equator-network.org/2013/10/24/declaration-of-transparency/>
13. Catalá-López F, Hutton B, Moher D. Declaración de transparencia para las publicaciones científicas. *Med Clin (Barc)*. 2014;142:554–5.
14. Catalá-López F, Peiró S, Hutton B, Pérez Andrés C, Moher D. Declaración de transparencia: promoviendo una publicación más completa, honesta y adecuada de los artículos científicos. *Rev Esp Salud Publica*. 2014;88:181–6.

Ferran Catalá-López<sup>a,b,c</sup>, Brian Hutton<sup>d,e</sup>, Matthew J. Page<sup>f,g</sup>, Eduard Vieta<sup>c,h</sup>, Rafael Tabarés-Seisdedos<sup>c,i</sup> y David Moher<sup>d,e,\*</sup>

<sup>a</sup> División de Farmacoepidemiología y Farmacovigilancia, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Madrid, España

<sup>b</sup> Fundación Instituto de Investigación en Servicios de Salud, Valencia, España

<sup>c</sup> Centro de Investigación Biomédica en Red en el Área de Salud Mental (Cibersam), Madrid, España

<sup>d</sup> Clinical Epidemiology Program, Ottawa Hospital Research Institute, Ottawa, Canadá

<sup>e</sup> School of Epidemiology, Public Health and Preventive Medicine, Faculty of Medicine, University of Ottawa, Ottawa, Canadá

<sup>f</sup> Australasian Cochrane Centre, School of Public Health and Preventive Medicine, Monash University, Melbourne, Australia

<sup>g</sup> School of Social and Community Medicine, University of Bristol, Bristol, Reino Unido

<sup>h</sup> Hospital Clínic, Universitat de Barcelona, Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS), Barcelona, España

<sup>i</sup> Departamento de Medicina, Universitat de València, Instituto de Investigación Sanitaria de Valencia (INCLIVA), Valencia, España

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [dmoher@ohri.ca](mailto:dmoher@ohri.ca) (D. Moher).